JOSÉ MARÍA DÍAZ MORENO, S.J. *

NOTAS MARGINALES SOBRE LA TEOLOGÍA MORAL SEXUAL EN EL PENSAMIENTO DE BERNHARD HÄRING

I. PRECISIONES

Como presupuesto inicial de las Notas que siguen, quisiera dejar constancia de algo que entiendo será difícilmente discutible, entre los cultivadores de la teología moral católica. Me refiero al hecho, para mí evidente, de que Bernhard Häring, O.SS.R. (=BH), constituye la figura más importante de la teología moral católica en este siglo que termina.

Esta calificación, en el caso de BH, no creo que sea ni un mero elogio póstumo al uso, ni una exageración motivada por la admiración, el cariño y el agradecimiento de quien escribe estas Notas.

Se podrá estar de acuerdo con su doctrina y aceptar su magisterio, o en desacuerdo con algunas de sus ideas y sus enseñanzas, o con su modo de hacer teología moral. Pero, nadie, con un mínimo sentido de objetividad, podrá ni negarle, ni regatearle, ser la figura de máxima representatividad y de más amplia estela, tanto en la moral católica que precede inmediatamente al Vaticano II, como en la teología moral posconciliar.

^{*} Profesor en las Universidades Pontificia Comillas y Salamanca.

Creemos que la relevancia plural de su personalidad religiosa y científica está muy por encima de objeciones y de parciales, y aun totales, discrepancias.

Quienes nos hemos sentido discípulos de BH durante *casi medio siglo*, creo que podemos afirmar que se está ante una personalidad humana, religiosa y científica que impresiona por su saber enciclopédico, la fuerza de sus análisis y la capacidad de síntesis que se advierte en sus escritos. A ello hay que añadir una sobresaliente originalidad, una respetuosa valentía en la manifestación de sus opiniones y una constante honestidad científica en su largo magisterio.

Esta compleja y riquísima personalidad está presente en toda su obra. Por ello, aunque se estudie su pensamiento sobre una materia en concreto, uno se siente desbordado por la riqueza, difícilmente abarcable, de su pensamiento.

Todo ello avalado por el testimonio infalsificable de su vida y de su bien probada fidelidad a la Iglesia, sobre todo en momentos difíciles y duros, al sentir que esa fidelidad se cuestionaba y estaba bajo sospecha¹.

La aceptación cristiana y ejemplar del dolor, del cuerpo y del alma, en los últimos años de su vida, hacen de él *un auténtico testigo de la fe*, en nuestro tiempo.

Por eso, es importante que no se pierda su memoria histórica. Y quisiéramos contribuir a ello. En este sentido, debemos dejar bien claro, desde el principio, que en estas Notas no intento, ni de lejos, trazar y, mucho menos, analizar, las líneas básicas de la moral sexual en la obra de BH.

Entiendo que el tema daría materia, de sobra, para una tesis doctoral o para una monografía especializada. En mi colaboración, como jesuita y como profesor, al merecido e inexcusable homenaje que le rinde esta Revista de la Compañía de Jesús, sólo recojo y expongo, con la mayor objetividad posible, *cinco tesis*, basadas en su pensamiento sobre la ética cristiana de la sexualidad humana. No son ciertamente las únicas, ni quizá las más definitivas, pero, al menos personalmente, me parecen muy representativas de la novedad y originalidad de su pensamiento, en relación con la moral sexual católica.

Estas tesis, que aquí resumo y anoto brevemente, han sido para mí de una gran ayuda en los veinte largos años de enseñanza universitaria de la moral sexual y en los casi cuarenta años de actividad pastoral. En clases, cursillos y conferencias, me he aprovechado de las mismas, una

¹ Cf. B. Häring, *Mi experiencia con la Iglesia. Entrevista con G. Licheri*, Madrid 1989; V. Salvodi, *Häring. Una entrevista autobiográfica*, Madrid 1998, 153-136.

veces citando explícitamente a BH y, en otras ocasiones, haciéndolas mías, tras una generosa licencia concedida por él, en la única, pero inolvidable, ocasión que tuvimos de hablar y conocernos, durante la *IV Semana de Teología Moral*, organizada por el Instituto Superior de Ciencias Morales (PP. Redentoristas) de Madrid².

En estas Notas voy a referirme, en exclusividad, a su obra central y de plena madurez, *Libertad y Fidelidad en Cristo* ³.

En un centenar escaso de páginas, BH nos ha dejado *lo mejor de su pensamiento* sobre la ética cristiana de la sexualidad humana, en sus diversa vertientes y dimensiones.

Las he vuelto a leer con sosiego y detención. Y he ido haciendo, *al mar*gen de la lectura, breves anotaciones. Casi como las tomé, las transcribo⁴.

² Las Ponencias de esta IV Semana se publicaron en un número doble de la Revista *Pentecostés* (precedente de la actual *Moralia*). Fue mi primera colaboración con el Instituto. Abrió la Semana una magistral intervención de BH, sobre *la problemática del matrimonio cristiano en un mundo plural y secularizado*. La he vuelto a leer. Tanto su diagnóstico como sus propuestas son admirables en su verdad y en su equilibrio. No han perdido vigencia a la distancia de un cuarto de siglo. Vale la pena leer el diálogo que siguió a la Ponencia y las respuestas de BH. En una segunda intervención trató del *matrimonio cristiano y las diversas culturas*. Aparece en ella tanto el profundo conocedor de la historia de las Instituciones, como el pastoralista, en contacto con la realidad, que siempre fue BH. Cf. *Pentecostés*, *Revista de Ciencias Morales* 13/41-42 (1975) 133-151 y 213-225.

³ B. H., *Libertad y Fidelidad en Cristo*, vol. 2, Barcelona 1982, 510-586. Citaremos esta obra con las siglas LyF.

Para captar, en su itinerario y aplicación, el pensamiento y la sistemática de BH sobre la moral sexual católica, es necesario tener en cuenta La ley de Cristo, la otra «obra grande» de BH. La primera edición castellana es de 1961 y la séptima (y última) de 1982. La moral sexual, en la cuarta edición (1964) que es la que tengo a la vista, se encuentra en el tomo segundo, dedicado a «la moral especial». El título de la sección tercera es ya muy significativo: «El matrimonio y la virginidad al servicio de la caridad» (pp. 261-382). El tratamiento de la moral sexual en esta obra, aunque muy renovador, es más cercano a los tratados tradicionales, en su concepción y desarrollo, ya que presenta la moral «muy ligada al decálogo». Cf. V. Salvodi, Häring. Una entrevista autobiográfica, Madrid 1998, 49. La otra «obra de oro» de BH, es Shalon: Paz. El Sacramento de la reconciliación, 5.ª ed., Barcelona 1981, 225-270. Sobre el valor y el significado de La Ley de Cristo, me remito, en identificación total sobre sus apreciaciones, a la reciente y cálida monografía de M. Vidal, B. Häring, un renovador de la Moral católica, Cuadernos PS, 3, Madrid 1999, 49-83 (=Vidal-Häring). La segunda obra de BH que hemos mencionado, merecería un análisis detallado y de conjunto. La seguimos estimando y aconsejando, sobre todo a los neo-sacerdotes, como el Manual de Teología Pastoral más completo, sensato y profundo que conocemos y al que hemos acudido, y acudimos, multitud de veces. Este libro de BH no ha perdido actualidad. Merecería ser reeditado.

Queda así explicado y justificado suficientemente el título, el sentido y la finalidad de esta breve colaboración.

En consecuencia, no voy a comparar el pensamiento de BH con el de sus predecesores, o contemporáneos, sobre la moral sexual cristiana, ni voy a intentar analizar sus sólidas argumentaciones, ni resaltar, como sería debido, la originalidad de sus aportaciones, ciertamente muy valiosas. Son *meras anotaciones* sin otro valor que reflejar espontáneamente su pensamiento, sin ni tan siquiera consultar otras notas personales tomadas y elaboradas, hace ya muchos años.

Creo, en la medida que me ha sido posible, no haber perdido contacto con el pensamiento de los moralistas católicos en torno a la sexualidad, desde que comencé a interesarme por este tema, en la década de los sesenta ⁵. Pero tengo que confesar que, sin desconocer valores complementarios en otros autores, en definitiva y sustancialmente, me quedo con las tesis de BH, que me siguen pareciendo absolutamente valiosas y válidas.

El pensamiento de BH, su modo de hacer teología moral, específicamente moral sexual, y de aplicarla a la praxis pastoral me han parecido siempre un ejemplo a imitar de *fidelidad, sincera y constructiva, al magisterio de la Iglesia*. Porque sinceramente creo que a la Iglesia, y a su magisterio moral, no se le sirve sólo haciendo uso, casi en exclusividad, del incensario, sino también —con la fuerza que tiene siempre el humilde servicio a la verdad— exponiendo las dificultades de comprensión, o de aplicación, que las exigencias morales del evangelio, tal y como las propone auténticamente el Magisterio, pueden tener en determinados aspectos y vertientes ⁶.

⁵ Cf. J. M. D. M., La doctrina moral sobre la parvedad de materia «in re venérea» desde Cayetano hasta S. Alfonso: ArchTeolGran 23 (1960) 5-138.

⁶ En relación con determinados puntos de la moral sexual católica y, sobre todo, en su interpretación y aplicación pastoral, BH se mantuvo siempre dentro de la mejor ortodoxia católica y jamás pudo ser calificado de contestario, sino, a lo más, de respetuosamente crítico, en el sentido tan claramente expuesto por Juan Pablo II. Afirma el Papa que «ciertamente es necesario distinguir la actitud de los católicos que, con espíritu de colaboración y de comunión eclesial, presentan sus dificultades y sus interrogantes, contribuyendo así de forma positiva a la madurez de la reflexión sobre el depósito de la fe, y la actitud pública de oposición al Magisterio que se califica como disentimiento y que aspira a instituir una especie de contra-magisterio, presentando a los creyentes posiciones y modalidades alternativas de comportamiento» (Alocución a los miembros de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 27 de noviembre de 1995. El texto castellano en Ecclesia, n. 2.767, 16 de diciembre 1995, 22-23). En el mismo sentido se ha pronunciado el Cardenal Rouco: «Una cosa es la crítica y otra la contestación. En el Código de Derecho Canónico hay un canon donde se expresa y recoge muy bien el dere-

II. BH Y LA RENOVACIÓN DE LA MORAL SEXUAL CATÓLICA

Antes de pasar a la exposición de las que denomino *cinco tesis*, creo conveniente hacer una referencia, *de carácter personal y subjetivo*, a lo que significó BH en la renovación de la moral sexual católica.

Ante todo, hay que decir que si alguna parte de la moral católica necesitaba una necesaria y urgente renovación era la moral sexual, tanto en sus contenidos como, sobre todo, en sus formulaciones y en su pedagogía. No hay que pertenecer a la edad media para saber cómo se enseñaba y se aprendía esta parte de la moral. O se pasaba rápidamente sobre ella, por parte del profesor que parecía temer «manchar sus labios» tratando estas cuestiones —ne maculer lingua mea que oímos decir a un querido e inolvidable profesor en nuestros años de estudiante de teología— o, por el contrario, se caía en unas descripciones de tipo casuista y, muchas veces, fruto de una imaginación morbosamente desbordada. que se podría calificar de «pornografía académica». En algunos, no pocos, de nuestros seminarios y estudiantados, era una materia cuasi «tabú» que había que estudiar y preparar individualmente, sin que estuviese permitido, como lo estaba en otras partes de la teología moral, preparar juntos los exámenes o cambiar impresiones con los compañeros sobre esta materia. Cuando los textos de moral comenzaron a aparecer en castellano, la exposición del sexto mandamiento, íntegramente o en parte, se seguía redactando en latín 7. Sin tener que acudir a lo anecdótico, terreno, por otra parte, fácil y expresivo en esta materia, creo que quienes tuvimos que enseñar moral sexual en los años inmediatamente anteriores y posteriores al Concilio, tuvimos que improvisar

cho a la crítica en la Iglesia. Esto no es desconocido en la Iglesia y la ha acompañado a lo largo de toda la historia. Cuando eso se convierte en actitudes de falta de respeto, de desconsideración, de negación de la legitimidad del principio de autoridad apostólica, de ruptura de comunión, eso no tiene nada que ver con la crítica en la Iglesia. Ahí se pasa de la crítica legítima a la contestación» (Semanario del Arzobispado de Madrid Alfa y Omega, 27 de septiembre de 1997, 4). Creemos que el Cardenal Rouco alude al can. 218 del vigente Código de Derecho Canónico: «Quienes se dedican a las ciencias sagradas gozan de una justa libertad para investigar, así como para manifestar prudentemente su opinión sobre todo aquello en que son peritos, guardando la debida sumisión al magisterio de la Iglesia.» Cf. también el can. 212, § 3, en relación con el derecho de todos los fieles.

⁷ Cf., v. gr., Arregui-Zalba, Compendio de Teología Moral, 4.ª ed. castellana, Bilbao 1954, 206-222.

el contenido y el lenguaje, aunque sólo fuese para ser medianamente entendidos y fundamentalmente aceptados por nuestros alumnos que tenían ya otra estructura mental y otra sensibilidad, muy diferente de la de nuestros maestros y de la nuestra. Era el comienzo de una crisis de tan claras como importantes consecuencias a diversos niveles⁸. Esta crisis venía de lejos y la habíamos sentido ya en nuestros años de estudiantes de teología, en el decenio preconciliar y, de manera especial, en los comienzos de nuestro magisterio universitario. Al tener que estudiar, o apoyar nuestras explicaciones en las clases, en los textos de teología moral, entonces en uso, nos formulábamos, ya entonces, entre otras, dos preguntas: 1.ª) ¿Dónde estaban los fundamentos, auténticamente teológicos, de aquella serie de normas y prohibiciones, con sus interminables distinciones y subdistinciones? 2.ª) ¿Para qué mundo estaban pensados aquellos Manuales?

Se comprende, si esta situación se tiene en cuenta, la llamada de atención del Vaticano II sobre la renovación —urgente y necesaria— de la teología moral, tanto en su fundamentación, como en su aplicación a la realidad ⁹. Dentro de la teología moral, la moral sexual requería *una especialísma y urgentísima* renovación ¹⁰.

La crisis de la teología moral sexual que, al menos como símbolo y centrada en la juventud universitaria, va a tener uno de sus puntos culminantes en la acertadamente denominada «revolución intelectual de mayo del 68», se puede decir que, en este terreno, nos cogió cuasi inermes, en relación con los interrogantes acusatorios que se lanzaron contra la moral sexual católica y que, dentro de aquella «rebelión intelectual del instinto», va a tener como efecto una auténtica *revolución sexual* que todavía dura, aunque con matices diversos, pero no menos preocupantes ¹¹.

⁸ Cf. J. M. D. M., Reflexiones pacíficas sobre la crisis sacerdotal del posconcilio: XX Siglos 9 (1998) 16-28.

^{° «}Debe prestarse una atención especial a que se perfeccione la teología moral; su exposición científica, alimentada en mayor grado con la doctrina de la Sagrada Escritura, ha de iluminar la excelencia de la vocación de los fieles en Cristo y su obligación de producir frutos en el amor para la vida del mundo.» Decr. Optatam totius, 16. La cursiva es nuestra.

¹⁰ «No existe quizá otro sector de la vida, como en el de la sexualidad, en el que el desfase entre la moral oficial y la vida real sea tan alarmante» (С. J. Snoeck, *Concilium*, mayo 1970, 271).

De la amplia literatura sobre esta revolución sexual, señalamos sólo algunos estudios más cercanos a 1968: M. Vidal, *Epílogo para españoles al Informe para el Consejo Británico de las Iglesias*, Madrid 1968; A. Bergé, *La sexualidad hoy*, Madrid

En este contexto de crisis profunda y total, tanto en sus prolegómenos conflictivos —decenio 1950-1960— en tantas Facultades, Seminarios y Estudiantados de religiosos, como en la «cresta de la ola» de rebeldía y contestación, trasvasada a otros ambientes más amplios, que le siguió, es fácil suponer y comprender lo que significó para nosotros la aparición, en 1954, de *La Ley de Cristo* ¹².

Fue como una bocanada de aire fresco. No nos sirvió de mucho para preparar los exámenes, en los que se seguía exigiendo otra cosa muy diferente ¹³. Pero su impacto fue innegable y muy positivo y, sobre todo, nos resultó de gran utilidad para nuestra personal comprensión de la moral sexual católica y, de modo especial, años más tarde, para la exposición y enseñanza de la misma ¹⁴.

Creo que fue el P. Sertillange quien definió la teología moral como aquella parte de la teología que «dice al hombre lo que debe ser, pero partiendo de lo que es». BH sabía muy bien, como estudioso de la moral y seguidor fiel de San Alfonso, qué era lo que el hombre debía ser, desde las exigencias inmutables del Evangelio y de la enseñanza de la Iglesia, pero no se encerró en su despacho, ni hizo una teología moral de laboratorio, sino que, a sus valiosas experiencias como soldado en la

^{1971;} G. BAUM, *Nuevas perspectivas y tendencias en la moral sexual católica*, Orientirung, nn. 23-24, diciembre 1972; S. KRIPP, *Juventud siglo XXI*, Estella 1976. Este estudio cobra una especial actualidad en este final de siglo. Hace pensar.

Esta emblemática obra de BH aparece en su edición alemana en 1954 y entre los años 1955 y 1959, apareció la traducción-adaptación francesa, que fue la primera que conocimos y leímos en *nuestra* Facultad de Teología de Granada. La traducción castellana alcanzó pronto siete ediciones. Cf. *Vidal-Häring*, 55-57.

¹³ Es curioso, y significativo, el juicio que a otro moralista, de tan alta significación, como M. Zalba, S.J., le merece *La Ley de Cristo* de BH, a la que califica como expresión «de un noble afán de captar las cuestiones actuales e incorporarlas a los principios tradicionales [...] Estudio sugerente y rico en enfoques prácticos y palpitantes de verdades en sí un tanto áridas. *No es apto para la formación moral*. Sí para exponerla en la predicación y catequesis y en la vida pastoral, una vez estudiada. Peligro de que se consideren las leyes demasiado secundarias en la vida cristiana» (MARCELINO ZALBA, S.J., en T. ZAMARRIEGO, S.J., *Enciclopedia de orientación bibliográfica*, vol. 1, Madrid 1964, 310). La cursiva es nuestra.

Para ser exactos y justos, hay que decir que, en este intento de renovación que BH lleva cabo con su obra, estuvo acompañado por otros. Vidal señala la impronta de la Escuela de Tubinga en BH. Cf. *Vidal-Häring*, 39-42. Asimismo hay que recordar a auténticos pioneros, como E. Mersch, S.J., *Morale et Corps Mystique*, París 1949; G. Gilleman, *La primacía de la caridad en la teología moral*, Bilbao 1958, y, más cercanamente a la obra de BH, a J. Fusch, S.J., profesor de teología moral en la Gregoriana de Roma, en su texto *De castitate et ordine sexuali* (Roma 1960). Sobre la relación entre estos *dos maestros* de teología moral, cf. *Vidal-Häring*, 52.

guerra mundial y su trabajo con los emigrantes, añadió su peregrinaje por casi todo el mundo. De manera muy especial, creo que hay que señalar la huella que dejó en él su contacto con las cristiandades africanas que visitó ¹⁵. Sólo así se puede ser auténticos maestros de teología moral. Los demás, a lo más que podemos aspirar es a aprender de ellos y transmitir fiel, y agradecidamente, sus enseñanzas.

Como última nota, sobre la significación de BH en la renovación de la teología moral sexual católica, hay que señalar *la huella* que ha dejado su magisterio en quienes hoy cultivan esta parte de la moral. Basta abrir los manuales y monografías para reconocer el influjo que ha ejercido, y sigue ejerciendo, el sistema moral y el pensamiento de BH, específicamente en el campo preciso de la moral sexual ¹⁶.

En este plano no es ninguna exageración afirmar que no se podrá escribir la historia de la teología moral, sin que un capítulo central se dedique, en el sentido que sea, a este maestro de maestros ¹⁷.

¹⁵ Cf. Salvodi, o. c., 29-39 y 125-150.

Como meros ejemplos, y sin ni de lejos ser exahustivos, citamos las siguientes monografías y manuales: M. Vidal, Moral del amor y la sexualidad, Salamanca 1971; E. López Azpitarte, Sexualidad y matrimonio hoy, 3.ª ed., Santander 1980; Idem, Moral del amor y la sexualidad, en López Azpitarte, J. Elizari y R. Rincón, Praxis cristiana. Opción por la vida y el amor, Madrid 1981; U. Sánchez García, La opción del cristiano, Madrid 1985; P. Trevijano, Madurez y sexualidad, Salamanca 1988; M. Sánchez Monge, Serán una sola carne (Madrid 1996); A. Hortelano, Moral alternativa, Madrid 1998, y la recentísima monografía Liberación sexual y ética cristiana, de J. Vico Pei-NADO, Madrid 1999, que no dudamos en calificar de sencillamente ejemplar y en la que, con profunda satisfacción, encontramos esta dedicatoria: «A la memoria de Bernard Häring, que, tratando de ser discípulo de Jesús en su forma de abordar los problemas éticos, me enseñó a vivir y disfrutar de una fidelidad creativa y de una libertad responsable» (o. c., 5). El significado y el influjo de BH está profundamente analizado, y magnificamente expuesto, en V. Gómez Mier, La refundación de la Moral Católica, Estella 1995, 141-174. A él nos remitimos. En un nivel muchísimo más modesto, el influjo de BH aparece constantemente en los Apuntes sobre moral sexual, recopilados por mi antiguo alumno C. Alemany, S.J., como resúmenes objetivos de mis explicaciones de clase en los años de docencia en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

Además, y principalmente, entre nosotros la figura y el pensamiento de BH sigue muy presente en el Instituto Superior de CC. Morales de los PP. Redentoristas, afiliado a la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Sin que sea ignorar otros nombres de quienes fundaron e integran el profesorado redentorista del Instituto, no creo sea exagerado destacar a M. Vidal, como el discípulo de BH que, siguiendo los pasos de su maestro, ha hecho más por una adecuada renovación de la teología moral. Basta tener en cuenta sus cuatro volúmenes de la *Moral de Actitudes* (8.ª ed., Madrid 1991-1995). Algo muy semejante a lo que hemos dicho sobre la obra de BH, puede afirmarse en relación con las obras de M. Vidal: se podrá estar de acuerdo o en

III. CINCO TESIS

1. La sexualidad humana es una modalidad fundamental de cómo nos relacionamos con Dios, con otras personas y con nosotros mismos 18

La primera consecuencia de esta tesis, de manifiesta incidencia en la metodología que debería emplearse en la exposición de la moral sexual, es la negación palmaria de una concepción que, durante demasiado tiempo, estuvo vigente en la teología moral católica y que partía de una *compresión prevalentemente negativa* del sexto precepto de la Ley de Dios ¹⁹.

Esta tesis, en la que intento sintetizar el pensamiento que BH quiere, por el contrario, poner de relieve, y desde el comienzo, *la bondad de la sexualidad humana* como don del Creador. Porque la implicación de la sexualidad humana, como parte integrante de la persona, en el pecado y obviamente en la redención, es posterior al don ²⁰. Es decir, en el designio de Dios la sexualidad humana, como atracción y mutua com-

desacuerdo con algunos puntos de su *amplia* obra teológica y con sus opiniones personales, siempre expuestas con sensato equilibrio entre fidelidad y renovación, pero quien haya hecho más que él por una adecuada renovación y comprensión de la teología moral en España, que levante la mano y lo pruebe.

No intento en estas Notas justificar con citas puntuales de LyF el contenido de estas tesis, que yo formulo y que creo recogen rasgos principales del pensamiento de BH, sobre la moral sexual católica. Me limito, por tanto, exclusivamente a señalar las páginas en las que creo honestamente que, *sin desfigurar lo más mínimo* su pensamiento, pueden encontrarse tanto los enunciados como, sobre todo, el contenido de las cinco tesis que señalo. Con ello creo ofrecer pistas de desarrollo para quien quiera explanar y analizar, con la extensión y la profundidad que merece, el pensamiento de BH sobre la sexualidad y su normativa cristiana. Esta primera tesis puede verse formulada en LyF, 513.

¹⁹ No creemos que esa redacción negativa se haya corregido al cambiar la tradicional formulación de los viejos catecismos («no fornicar»), por «no cometerás actos impuros» de los modernos catecismos. Cf. L. Martínez Fernández, *Esta es la fe de la Iglesia. Síntesis del Nuevo Catecismo*, Madrid 1993, 187. Sugeriríamos, como formulación más de acuerdo con una auténtica teología cristiana y más cercana a la esta primera tesis de BH: *Respeta el amor sexual en el nombre del Señor.* De esta forma, la castidad cristiana y el sexto mandamiento, tendrían el significado, primero y prevalente, de ordenar el instinto hacia un amor auténtico y responsable, tal y como es la voluntad de Dios.

²⁰ Cf. LyF, 511.

plementación de hombre y mujer, no fue un fallo del Creador, sino algo expresamente querido por Él. Y querido como algo bueno, porque Dios es Amor y sólo se mueve y nos da amor. La expresión de ese gran teólogo de la historia, que es el autor del Génesis, «y vio Dios lo que había hecho *y estaba muy bien*» (Gen 1,31), es un punto de partida inexcusable para una compresión fundamental y cristiana de la sexualidad.

Por ello, nos dice BH que una exposición de la sexualidad desde la teología cristiana, no puede estar influida por una moral de prohibiciones, ya que «nada sería tan absurdo y desatinado como hablar de la sexualidad comenzando por presentar una serie de normas y de prohibiciones. Las normas no ayudan a nadie que, previamente, no haya entendido la significión de ellas» ²¹.

Insiste BH en algo que en un primer momento puede parecer extraño o exagerado: «No podemos excluir la sexualidad del concepto imagen de Dios» ²². Sin embargo, tiene plena razón BH al hacer esta afirmación, anclada firmemente en las mismas fuentes de la Revelación, ya que el Dios que se nos revela, es el Dios de la Alianza (esponsal) que indica alteridad, comunicación, trinidad. Por eso, al crear al hombre —varón y mujer— a su imagen y semejanza, no lo crea para la soledad, sino para que, por ser imagen suya, refleje en la tierra su amor.

Adelantándose a los tiempos, BH insiste en que «no podemos hablar de la persona humana sin prestar atención adecuada a la bipolaridad y reciprocidad entre el hombre y la mujer en la totalidad de la creación y de la redención. La reciprocidad es fundamental y presupone, por necesidad, igualdad en la diversidad relacional. Únicamente en su reciprocidad mutua podrían encontrarse y comunicarse mutuamente la verdad más plena. Siempre que se niegue la dignidad igual en esta relación se pondrá en peligro la verdad. La dignidad igual del hombre y la mujer, traducida al respeto igual que merece la dignidad similar del niño, puede ser entendida como imagen y semejanza de la Santísima Trinidad» ²³.

BH, tras estos fundamentos auténticamente teológicos, con una enorme carga de espiritualidad cristiana, no olvida nunca que se mueve en el terreno de la moral, que es «teología práctica». De aquí su denuncia, valiente y clarividente de los *dos grandes enemigos* de esta visión cristiana de la sexualidad: el *negativismo pesimista* de épocas pasadas, en la historia de las ideas y de las instituciones cristianas, y el *sexismo machista mo*-

²¹ Ih

²² Ib., 516.

²³ Ib., 516.

derno que convierte la sexualidad humana en un mecanicismo que sólo busca el propio placer, como finalidad primaria de lo sexual humano ²⁴.

Desde este sólido fundamento cristiano, BH aborda los temas concretos de la moral sexual y lo hace con la seguridad y la claridad que le proporciona esa visión cristiana de lo sexual, que no ha temido radicar en la imagen misma de Dios, que hombre y mujer deben reflejar siempre.

Escogemos como ejemplo de aplicación práctica su pensamiento sobre el espinoso tema de las relaciones preconyugales.

Las propuestas de BH en este tema son duras y sin cesión alguna a ambientes no cristianos o de falso cristianismo. Pero siempre teniendo en cuenta que son exigencias que sólo pueden ser comprendidas y asumidas desde *una fidelidad y libertad en Cristo*. En otro contexto, resultarán auténticos galimatías incomprensibles. Es claro, leyendo las páginas que BH dedica a este problema, que la comprensión y la aceptación de las duras exigencias de la moral cristiana en éste, como en otros puntos, sólo son captables y comprensibles desde la fe y adhesión al Evangelio. Éste es su gran acierto y su diferencia con los manuales que le preceden: no entrar en un casuismo que se empeña en describir, cuasi matemáticamente, la línea divisoria entre lo lícito y lo ilícito, lo permitido y lo prohibido. Hacerlo así no escaparía de un tufo de fariseísmo leguleyo, y generalmente hipócrita. Desde el concepto y realidad genuina de la sexualidad humana, parte integrante de nuestra semejanza con Dios, la denuncia de BH es clara y terminante:

«Es verdad que debemos tener en cuenta las nuevas situaciones, pero no podemos ceder sin más a las tendencias que contradicen la normativa cristiana ideal. Debemos tener el coraje de mantener la sabiduría tradicional, incluso si nuestra palabra cae en los oídos de un mundo que pretende "la libertad sexual" a la vez que rechaza el control social y las normas sociales que se refieren a una realidad tan profundamente social. [...] Frecuentemente escuchamos la objeción: "Pero tenemos que probar antes del matrimonio para saber si congeniamos sexualmente el uno con el otro." Yo respondo: la cópula sexual como prueba, difiere por completo —en su significación más profunda y en su experiencia psicológica— del acto conyugal como expresión de pertenencia mutua total. Probar la entrega total de uno mismo, usando al otro para probar, tiene tan poco sentido como probar lo que es la muerte entregándose a un sueño prolongado. La unión íntima adquiere su verdad por medio del compromiso firme» 25.

²⁴ Cf. ib., 518-519.

²⁵ Ib., 578.

Entendemos que esto es hacer auténtica teología moral. No hay ni laxismo, ni rigorismo, ni ningún tipo de obsesión. Simple y sencillamente se trata de exponer, con verdad, claridad y caridad, la enseñanza evangélica y sus exigencias. Luego, como Jesús, hay que respetar la libertad y la conciencia de cada uno: «el que pueda con ello, que lo haga» ²⁶.

2. Para valorar el comportamiento sexual debemos considerar el proceso evolutivo, el contexto cultural y las aportaciones de las ciencias psicológicas y del comportamiento 27

BH, en una concepción muy querida de Juan Pablo II, va a entender la sexualidad humana como un «lenguaje», como un excelso modo de comunicación ²⁸. Ahora bien, concluye BH, nadie nace sabiendo hablar. Es necesario un lento aprendizaje.

Esa concepción, entrañada en el mismo concepto personalista y humanista de la sexualidad humana y, a la vez, superadora de lo meramente biológico, debe aplicarse a la realidad de cada persona, para poder sacar todas sus consecuencias, en orden a una valoración moral de los comportamientos. No hacer esto, sería caer en un puro formalismo o en un juego ridículo de palabras.

BH lo dice muy exactamente, ayudado de una comparación fácilmente inteligible:

«Para valorar el comportamiento sexual, debemos considerar el proceso evolutivo. Así como un sastre no puede hacer una prenda de vestir en abstracto —es decir, sin saber si es para un niño, para un joven o para una persona adulta, hombre o mujer, alto o bajo—, de igual manera nosotros tampoco podremos valorar la ética sexual abstrayendo del proceso del desarrollo. [...] Todos somos plenamente conscientes de que el aprendizaje de la lengua, incluido el niño que aprende la lengua de su madre, encierra necesariamente el derecho a cometer equivocaciones. Si dramatizamos los errores gramaticales del que aprende o ridiculizamos la mala pronunciación del niño, estamos haciendo que se inhiba el proceso de aprendizaje. En el desarrollo sexual

²⁶ Mt 19,12.

²⁷ Cf. ib, 520-523.

²⁸ Sería muy interesante establecer una comparación entre esta tesis, que formulamos apoyados en el pensamiento de BH, y las profundas, y extraordinariamente sugerentes, catequesis de Juan Pablo II sobre la sexualidad. Cf. Giovanni Paolo II, *Catechesi sulla sessualità* (a cura di G. Concetti), Roma 1984.

pasa algo semejante. El lenguaje sexual deberá ser aprendido gradualmente; dramatizar las imperfecciones y errores de la infancia y de la adolescencia conduce a la alienación de la sexualidad» ²⁹.

BH compendia en este texto, admirable en su elocuente sencillez, toda una «moral fundamental sexual» que debería estar presente en cualquier manual de educación para la vivencia cristiana de lo sexual. Sólo así se evitarán traumas o silencios dañosos en el terreno de una necesaria educación sexual.

En cuanto al «contexto cultural», BH, en esta tesis, de aplicación práctica en la administración del sacramento de la reconciliación y en el ministerio pastoral, parte de un presupuesto evidente: *el hombre es un ser cultural también en su sexualidad*.

No se trata de rebajar las exigencias del Evangelio, ni de aceptar ningún tipo de relativismo moral. Se trata de caer en la cuenta de que la historia y la cultura configuran y modelan la persona. No le quitan su libertad, ni hacen que lo malo sea bueno, ni lo inmoral sea moral. Pero no caer en la cuenta del influjo en la conciencia moral, última regla de nuestras acciones, del contexto cultural de la persona y de las costumbres en las que tiene que vivir su vocación personal y social cristiana, es, como textualmente afirma BH, caer «en el legalismo y en el empleo simplista de las formulaciones pasadas de la doctrina, que priva al moralista de la oportunidad de ejercer un impacto beneficioso para lograr la encarnación genuina de la ética sexual» ³⁰.

En una expresión valiente y muy de su estilo, afirma BH que «no sólo el evangelio debe ser proclamado a todas las naciones en sus propias lenguas; también la ética sexual debe ser predicada en la diversidad de lenguas» ³¹.

Esta atención a las culturas y a las vivencias sociales de cada persona, de cada tiempo y de cada lugar, en el pensamiento de BH, no tiene el menor asomo de acomodación a lo que, por muy tradicional que sea, es opuesto al Evangelio de Jesús y a las enseñanzas genuinas de la Iglesia. No va por ahí su pensamiento. Al recalcar el influjo de lo cultural, sólo quiere evitar un falso fixismo moral que, al no tener en cuenta el condicionante cultural, juzga por igual todos los comportamientos. Se trata de una anticipación de lo que Juan Pablo II denominará «ley de la gradualidad», que no debe confundirse con la «gradualidad de la

²⁹ Ib., 522.

³⁰ Ib., 521.

³¹ Ib., 521-522.

ley» ³². Es esto lo que BH pone de relieve, con la novedad de que no lo aplica sólo a las personas en sus comportamientos individuales, sino también a las colectividades.

BH, apoyándose en la doctrina del Vaticano II, señala, muy justamente, la importancia de que los teólogos, que exponen y explican la moral sexual, tengan muy en cuenta «la contribución de las ciencias del comportamiento» a la comprensión y valoración moral de la sexualidad, en sus diversas fases y manifestaciones ³³.

Se trata de una observación obvia. De la lectura total de LyF se deduce con claridad que, en relación con estas ciencias y su contribución a un conocimiento más profundo del hombre, BH no participa de un prejuicio, muy extendido en su tiempo y que intenta rebrotar en el nuestro, por el que se cree, o se sospecha, que las ciencias psicológicas y del comportamiento, en su origen y en el fondo, no son otra cosa que un intento de justificar un aberrante pansexualismo o de negar la responsabilidad personal.

Sería largo, pero no difícil, demostrar que BH no participa de esa mentalidad. Pero tampoco cede, en ningún momento de su obra, ni a un papanatismo transido de absurdas simplificaciones en este campo —todo es pecado o nada es pecado— ni se niega admitir que es mucho lo que, en este terreno, aportan las ciencias psicológicas y del comportamiento, en orden a valorar moralmente la actividad sexual de las personas ³⁴.

El sexo es un modo de expresar el amor y el amor es lo único que justifica y santifica la actividad sexual 35

Me atrevería a afirmar que en esta tesis, recogida casi textualmente de LyF, se resume *la entraña misma* de la teología moral sexual cristiana en el pensamiento, a la vez tradicional y renovador, de BH.

Tradicional, porque BH no inventa nada. El Magisterio de la Iglesia, ni en ésta, ni en ninguna otra vertiente del operar humano, ha olvidado la palabra de Jesús, sobre la primacía del amor y que San Pablo compendió en una afirmación tajante y clara «toda la ley se cumple con un precepto, el de amarás a tu prójimo como a ti mismo» ³⁶.

³² Cf. Juan Pablo II, Exhortación Familiaris consortio, 34.

³³ Ib., 521. Cf. Gaudium et Spes, 52.

³⁴ Como confirmación y aplicación de esta tesis, son muy pertinentes sus afirmaciones en torno a la «gravedad de los pecados contra la castidad». Ib., 571-576.

³⁵ Ib., 525-530.

³⁶ Gal 5,14.

Se trata de una *definición de la ley por el amor* que, cuando es auténtico, satisface —y supera— todas las exigencias de la ley y lleva consigo la fidelidad al conjunto de la legislación moral y, en último término, a la voluntad de Dios ³⁷.

En este texto no se excluye ningún mandamiento, sino que se refiere a *toda* la ley de Dios. Por tanto, también el sexto mandamiento queda incluido y se cumple, *y sólo se cumple*, cuando el comportamiento sexual es, como dice textualmente BH, «vehículo del amor» ³⁸.

Por ello, la tesis de BH es fiel a la tradición y a la enseñanza constante de la Iglesia. No podía ser de otra forma.

Pero es a la vez renovadora en cuanto que el exagerado legalismo, preceptista y negativista, de determinados Manuales de Teología Moral Católica no daban el necesario e inexcusable relieve a esta verdad, quizá por miedo a ser mal entendidos o a provocar falsas interpretaciones.

Creo que lo que en esta tesis subraya BH, como punto clave de su pensamiento moral, es algo tan sencillo y tan obvio como afirmar que en moral sexual católica nada, absolutamente nada, se justifica sin amor.

La dificultad estará en la sinceridad de que se procede siempre, y en todo, por amor responsable y fiel. Porque no se puede desconocer la facilidad de *posible autoengaño* en esta materia. Sobre todo, cuando hay

³⁷ Cf. J. Leal, en *La Sda. Escritura, Texto y Comentario por Profesores de la Compañía de Jesús*, vol. II, Madrid 1952, 653-654; O. Kuss, *Carta a los Gálatas*, Barcelona 1976, 442; L. Coenen - E. Beyreuther - H. Bietenhard, *Diccionario teológico del N. Testamento*, Salamanca 1980, 115.

Ib., 525. En este contexto hay que colocar las siguientes afirmaciones de BH: «Los pecados contra la castidad deberían ser tratados con el mismo equilibrio, y prestando idéntica atención a las ciencias del comportamiento, que los pecados restantes. Pienso que la manera permanente de comportarse en esta materia sería: en ninguna de las áreas debería pensar el cristiano que puede transgredir el mandamiento de Dios hasta un cierto punto y que únicamente más allá de esta línea divisoria comienza a obligar seriamente el mandamiento de Dios. Pero si el cristiano comprende que, dentro de la seriedad de todo pecado, algunos son más o menos serios que otros, deberá aplicar ese mismo criterio a las materias del sexo. La moral de salvar los mínimos exigidos debe dar paso a otra de crecimiento y de conversión permanente. El «resbalón» ocasional de una persona que se esfuerza en todos los terrenos, y por consiguiente también en el del sexo, por observar una conducta sana y honesta debe ser valorado de manera muy distinta que la caída de otra persona, cuya postura general es la de carencia de crecimiento o de total decrepitud» (ib., 572). Las últimas líneas de este texto son una aplicación concreta de la doctrina que encierra la «opción fundamental», cuando esta doctrina se entiende con exactitud y no se hace de ella una caricatura absurda que, quienes asumimos su validez, somos los primeros en rechazar de plano. Cf. F. HERRÁEZ, La opción fundamental, Salamanca 1978. La Presentación de esta monografía es de BH.

que vivir las exigencias del amor sexual cristiano en un mundo, y en una cultura, que ha banalizado y prostituido, hasta extremos increíbles y con mucha frecuencia, la palabra amor y el contenido esencial del mismo. A ello se refiere BH en un texto admirable:

«El pecado radica en la carencia de amor, en la negativa responsable al amor verdadero y a la búsqueda de él. Con todo, debemos ser plenamente conscientes de que la deficiencia y el desorden muy bien pueden radicar en el desamor de los otros y en la falta de responsabilidad de aquellos que podrían haber construido un entorno mejor y más provechoso. La miseria de nuestro tiempo no está en el crecimiento y exaltación de la sexualidad; radica, por el contrario, en su decadencia, consecuencia de su alejamiento del amor verdadero» ³⁹.

Pero, la dificultad no niega la verdad. Y, desde luego, formulaciones que no ponen de relieve el papel insustituible del amor, en el orden sexual querido por Dios, pueden llevar a la falsa consecuencia de que, en el terreno de lo sexual, algo pueda justificarse sin amor. Bastará recordar la insistencia de un cierto tipo de moral sexual en la ordenación de lo sexual humano a la procreación, como *único justificante* de su existencia y de su ejercicio. Si «hacer el amor» fuera del matrimonio es contravenir la ley de Dios y la enseñanza de la Iglesia, no es menos verdad que el ejercicio de la sexualidad dentro del matrimonio sin amor, es una transgresión igualmente grave, y posiblemente mayor, de la ley de Dios.

En este contexto se entiende la insistencia de BH cuando afirma que «en todos los estados de la vida, la sexualidad sana depende de la fuerza del amor», y que «el matrimonio ha sido constituido, por encima de todo, como comunidad de amor en entrega recíproca que, por su naturaleza específica, es portadora de fecundidad» 40.

Como deducción de estos sólidos principios, y apoyándose siempre en la doctrina del Vaticano II, BH afirma que el amor conyugal es la forma más excelsa, la gracia más elevada y la respuesta más generosa de los esposos que les permitirá ver la paternidad «como el fruto supremo y como la vocación más noble, pero vocación que nace del amor y para el amor» ⁴¹.

³⁹ Ib., 528.

⁴⁰ Ib., 525. BH no olvida que la sexualidad humana tiene también su «vertiente lúdica» y, obviamente, placentera: «el sexo saludable es también juego y fiesta, pero la verdadera fuente de esta fiesta y de ese juego es el amor fiel y éste es un compromiso firme del amor sellado por una alianza» (ib., 529). Cf., también, ib., 532-535.

⁴¹ Cf. ib., 525. BH, como ya hemos indicado repetidamente, no olvida que tiene que referirse a la realidad concreta, que la moral cristiana sexual deberá ordenar y normatizar, desde las exigencias del Evangelio y la enseñanza de la Iglesia. Por ello,

Éste es para BH el punto de partida y la conclusión final de todo el orden sexual cristiano. Todo lo demás serán complementos necesarios. Sin esta fundamentación, cien por cien evangélica, los fundamentos, de los que hay que deducir las normas y en los que hay que apoyarlas, carecerán de auténtica solidez.

4. El amor conyugal es válido por sí mismo y su fecundidad reside en el amor y para el amor

Esta tesis está formulada, casi textualmente, en FyL 42 . No es otra cosa que una consecuencia práctica de la tesis anterior, aplicada al problema del ejercicio y verificación de la paternidad responsable, tal y como la entiende el Vaticano II 43 .

BH conocía, de primera mano, la génesis de la doctrina conciliar sobre la paternidad responsable y su intensa y extensa problemática moral ⁴⁴.

Como siempre, BH prefiere situarse en el horizonte de los principios de los que se derivarán aplicaciones y normas concretas. Proceder, aun metodológicamente, de otra forma sería absurdo. En esta materia, el casuismo se hace prácticamente imposible, si quiere recoger la variedad de matices y situaciones, que deberán tenerse en cuenta para poder ayudar a los fieles a formar su conciencia. Los casos y situaciones son irrepetibles y distintos.

Resumimos en *tres principios*, auténticamente estelares, la propuesta moral de BH sobre la paternidad responsable ⁴⁵:

1.° La fecundidad del amor entre los esposos es una realidad totalmente diferente, y de orden esencialmente superior, a la fertilidad biológica. La transmisión, responsable y generosa de la vida humana, no puede ser fruto del instinto, ni de otros intereses. Con meridiana claridad BH afirma que:

no duda, bajando al terreno de lo práctico y concreto que «los jóvenes pecan contra el amor si no quieren aprender de la tradición, de las experiencias pasadas, si pretenden "el derecho" a experimentar. La experimentación en el campo de la sexualidad —especialmente cuando se experimenta con otros—, dejando a un lado toda la historia tradicional, implica una grave responsabilidad» (ib., 529).

⁴² Ib., 535.

⁴³ Gaudium et Spes, 50.

⁴⁴ Cf. Vidal-Häring, 89-94.

⁴⁵ Cf. sobre estos principios, que vamos a enumerar, LyF, 535-549.

«Un acto sexual sin amor, aunque la finalidad pueda ser concebir o engendrar un hijo, no da en el blanco, es pecaminoso. Y las personas deberían saber que su encuentro sexual no expresará amor, si éste no es activo en todos los campos de sus vidas» ⁴⁶.

Debe ser siempre «fecundidad propia del amor». Es decir, causada y motivada por el amor, porque los hijos, como afirma BH, jamás pueden ser «una mercancía económica o social» ⁴⁷.

- 2.° Cuando el amor está presente entre los esposos, aun en los matrimonios infecundos, los actos conyugales, a tenor de le enseñanza del Vaticano II, retienen su dignidad y su validez moral ⁴⁸. Lo mismo hay que afirmar cuando, por razones moralmente válidas, no puede buscarse un nuevo embarazo ⁴⁹.
- 3.° En la verificación de la paternidad responsablemente generosa deben distinguirse perfectamente dos realidades: *la decisión* de transmitir la vida —observar determinados intervalos y limitar el número de hijos deseados— y *los medios o métodos* por los que esa decisión se lleva a efecto.

En el pensamiento de BH la primera realidad es de mayor importancia que la segunda. Porque si esa decisión está viciada en su motivación, cualquier método es inmoral, con mayor o menor gravedad en su cualificación ⁵⁰.

⁴⁶ Ib., 529.

⁴⁷ Ib., 537.

¹⁸ Gaudium et Spes, 49 y 50.

⁴⁹ «Cuando no puede buscarse un nuevo embarazo, el acto participa, en alguna medida, de la misma plenitud y dignidad. La vida conyugal debe ser considerada como un todo. Cualquier separación arbitraria afecta también a la meta unitiva en sentido negativo» (ib., 541).

b BH excluye radicalmente, como lo hace el Vaticano II, los métodos, clara o dudosamente, abortivos (Const. *Gaudium et Spes*, 27). Su rechazo del aborto en LyF, 544 y 508-509. Cf. también, *Shalom*, 213-216. Con la afirmación que hemos recogido sobre la mayor importancia, en el orden moral, de la decisión, BH *no declara moralmente lícito cualquier método no abortivo*. Simplemente hace caer en la cuenta de un orden de valores que siempre deberá tenerse en cuenta, cuando se trata de valorar moralmente un caso concreto. En esta línea se mueven las acertadas orientaciones del *VADEMECUM para los Confesores sobre algunos temas de moral conyugal*, del Pontificio Consejo para la familia, edición española de la CEAS, Madrid 1997, 20-28. Creemos firmemente que BH suscribiría totalmente esas orientaciones. Más aún, nos atrevemos a decir que parecen sacadas de sus obras.

5. La tarea primordial de la teología moral sexual es proclamar la gracia y la promesa del Señor y, a su luz, declarar las normas en las que, gracia y promesa, se concretan. Pero manifestando, siempre y al mismo tiempo, la compasión y la paciencia del Señor 51

BH es lógicamente un seguidor, *filial* y convencido, de San Alfonso. Esto trasciende todo su quehacer moral y aparece en las continuas referencias a las obras del Santo Patrono de los teólogos morales.

En San Alfonso la benignidad pastoral, en un tiempo de extremismo moral de distinto signo —laxismo y rigorismo—, es *una característica admirable y un valor permanente* de su quehacer moral y de la herencia que dejó a sus hijos, los Redentoristas, en su labor misionera y evangelizadora ⁵².

En este contexto de «benignidad pastoral», como quinta tesis y corolario de estas Notas sobre la moral sexual católica en BH, queremos terminar con un texto suyo, que hemos leído muchas veces, lo hemos alegado, con mucha frecuencia, en nuestras clases y hemos intentado aplicarlo en la labor pastoral. En él vuelve BH sobre una idea que está presente en toda su obra: la comprensión con las faltas y pecados ⁵³. Es una versión ajustada y ejemplar de la *benignidad pastoral* que BH heredó de San Alfonso:

«De todo lo que estamos diciendo deriva una norma para los educadores y para los maestros de la moral sexual. Se espera de ellos que muestren todos los valores y todas las obligaciones de los diversos ámbitos de la vida, con sensibilidad y amor, a la luz del amor redimido; que pongan de manifiesto cómo cada parcela hace su contribución particular. Pero esos educadores y maestros deberán tener en cuenta que así como el aprendizaje necesita tiempo, de igual manera, la conversión permanente y el crecimiento hacia la integración, cada vez más plena, en el amor, también necesita tiempo. Deberán definir

⁵¹ Ib., 561-562.

⁵² Cf. M. Vidal, Frente al rigorismo moral, benignidad pastoral. San Alfonso de Liguori (1696-1787), Madrid 1986.

⁵³ En este contexto, de «benignidad pastoral» y no desvirtuando torpemente su sentido, hay que leer y analizar las directrices *pastorales* que BH indica sobre el trato a los católicos que, una vez divorciados, han contraído matrimonio civil, sobre la poligamia, la masturbación y la homosexualidad. Cf. ib., 558-563, 556-558, 581-584 y 584-586.

con toda claridad la meta y dirigir las normas hacia esa meta; pero deberá permitirse que se pueda dar un paso después de otro» ⁵⁴.

El texto de BH no requiere ni explanación, ni comentario. Así fue él, en su vida y en su obra. Esta es la herencia que nos legó y que debemos recibir agradecidos.

⁵⁴ Ib., 528. Las cursivas son nuestras.